Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martin

Moyobamba, 05 de enero de 2021

Firma Digital

Firmado digitalmente por GALVEZ HERRERA Heriberto FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De San Martin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.01.2021 09:59:47 -05:00

Moyobamba, 06 de Enero del 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000008-2021-P-CSJSM-PJ

VISTA: La Resolución Administrativa N° 000224-2018-P-CSJSM; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 000224-2018-P-CSJSM/PJ de fecha 30 de mayo de 2018, se dispuso la encargatura a partir del día 01 de junio de 2018, del servidor Judicial EVERT VASQUEZ BECERRA, Técnico Judicial Plaza N° 042708, en el cargo de Secretario Judicial Plaza N° 042709; por lo que resulta pertinente dar por concluida dicha encargatura disponiendo su reincorporación a su plaza nominal de Técnico Judicial Plaza N° 042708 del Juzgado de Paz Letrado - Soritor, de la Corte Superior de Justicia de San Martin;

Que, es necesario precisar que son deberes de los trabajadores respetar y cumplir los dispositivos legales y administrativos establecidos, así como lo dispuesto por el reglamento interno de trabajo; de igual manera cumplir con las órdenes e instrucciones que le impartan sus superiores, en relación a las labores del cargo que se le ha asignado, acorde a las letras a) y c), artículo 41° del Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución administrativa No. 010-2014-CE-PJ.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, como autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, y en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para disponer y dar por concluidas las encargaturas del personal jurisdiccional y administrativo, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en este Distrito Judicial;

Estando a lo expuesto, y a las facultades otorgadas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DAR POR CONCLUIDA**, con efectividad del día 06 de enero de 2021, la **ENCARGATURA** del servidor Judicial **EVERT VASQUEZ BECERRA**, Técnico Judicial Plaza N° 042708, en el cargo de Secretario Judicial Plaza N° 042709, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo reincorporarse a su cargo nominal de Técnico Judicial Plaza N° 042708 del Juzgado de Paz Letrado - Soritor, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; entregar el cargo dentro de las 24 horas conforme a

la Directiva N° 003-2019-CE-PJ, aprobada con Resolución Administrativa N° 130-2019-CE-PJ de fecha 27 de marzo de 2019.

Artículo Segundo. - Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

18021771 06/01/2021 12:24